

Con respecto a la fracción XLVII del Artículo 66 de la ley de transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Querétaro, donde se Solicita lo siguiente:

Otra información de interés público de sujeto obligado.

A) En el Instituto de Artes y Oficios de Querétaro no genero informes especiales, reportes de resultados, estudios, indicadores, investigaciones, campañas, alertas, prevenciones, mecanismos de participación ciudadana, acceso a servicios, en el tercer trimestre de 2022.



**INSTITUTO
DE ARTES Y OFICIOS
QUERÉTARO**
Mtro. Agustín Rivera Ugalde

Emeterio González # 60
Hércules, Querétaro
(442) 234 6844, ext. 105
carmen.perez@iaoa.gob.mx